SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

COPIA

9.SEP60

10

RESOLUCION Nº 012

ALFONSO TRUJILLO SUSTAMANTE

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías según Resolución Nº 017 de 22 de junio de 1967

C O N S I D E R A N D O:

Que el 6 de Enero de 1969 se ha otorgado ante el Notario Público de este cantón doctor Gustavo Falconí Ledesma, la escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS DEL ECUADOR, S. A.";

Que el señor Dennis J. Goetz, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada Compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la Compañía Anónima denominada "AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS DEL ECUADOR, S. A.", con un capital de CUATROCIENTOS MIL SUCRES, dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de dos mil sucres cada una, cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad de este cantón: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil, archivando copia de las mismas, debiendo cumplir para el efecto con todo lo ordenado en el inciso cuarto del Art. 145 de la Ley de Compañías codificada por el Señor Superintendente de Compañías mediante Resolución Nº 319 de 5 de mayo de 1968; y, b) ponga las notas de referencia que dispone el inciso primero del Art. 51 de la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el texto íntegro de la mencionada escritura de 6 de Enero de 1969 y esta Resolución, con todas las certificaciones de haberse-

... 2

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

COPIA

9 SEP 60 11

... 7

dado cumplimiento a lo ordenado anteriormente.

CERTIFIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a Siete de Enero de mil novecientos sesenta y nueve.

Alfonso Trujillo Bustamante
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Alfonso Trujillo Bustamante, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los siete días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y nueve. LO CERTIFICO.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Arcesio Santos Vera
SECRETARIO

JSV/gdn.-

Certifico: Que hoy fue inscrita la Resolución anterior de fojas 397 a 402 número 60 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 547 del Repertorio.- Guayaquil, diez y seis de Enero de mil novecientos sesenta y nueve.- El Registrador de la Propiedad.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD # 7 CANTON GUAYAQUIL